

**GERENCIA ADMINISTRATIVA**  
*Departamento de Compras y Contrataciones*

Núm.: CM-2025-044

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 18 de agosto del 2025, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2025-044**, llevado a cabo para la **Contratación de Capacitaciones Diversas para Colaboradores del Registro Inmobiliario, Segunda Convocatoria.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 12 de agosto del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2025-044** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Nombre	Respuesta
1.	Centro de Innovación de Drones CID	Presentó oferta
2.	Teorema C-E, SRL	No Presento oferta
3.	Drones Santo Domingo Brialau, EIRL	No Presento oferta

**CONSIDERANDO:** Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

**1. Centro de Innovación de Drones CID.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 18 de agosto del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 18 de agosto del 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-044**, mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION							
Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		
					Centro de Innovación de Drones CID		
					Evaluación	Comentario	
3	Curso Pilotaje y Operaciones de Drones para Fotogrametría Digital	25 cupos	Programa contentivo de: 1) Pilotaje de drones 2) Componentes del dron 3) Aerodinámica en drones 4) RC Radio Control 5) Fallas Comunes y soluciones mediáticas 6) Levantamiento y procesamiento fotogramétrico 7) Vuelos manuales y automáticos con drones 8) Configuración para vuelos automáticos seguros 9) Preparación de la documentación y formularios para solicitar la licencia de piloto de drones. • Modalidad semipresencial. • 20 horas de instrucción. • Material de apoyo. • Certificado de participación.		Cumple		
Ficha técnica			Debe incluir la descripción detallada del programa propuesto, incluido los horarios, de acorde al numeral 5 del presente documento.		Cumple		
Perfil de los docentes			Donde se evidencie la experiencia en el objeto contractual.		Cumple		
Adicional para Item 3							
Ser representante de We Robotics						Cumple	
Pertener a la Asociación de Profesionales de Drones						Cumple	
Experiencia mínima de la razón social de 2 años impartiendo la capacitación a contratar o similares ,puede presentar fotos, testimonios de los participantes, publicaciones en la web entre otros						Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 18 de agosto del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION					
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Centro de Innovación de Drones CID	
Ítem	Cantidad	Descripción del Servicio		Precio Unitario	Precio total
3	25	Curso Pilotaje y Operaciones de Drones para Fotogrametría Digital		RD\$ 14,800.00	RD\$ 370,000.00
Monto total de la oferta				Total	RD\$ 370,000.00
Propuesta de Adjudicación				Total	RD\$ 370,000.00
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

**VISTA:** El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CM-2025-044, de fecha 12 de agosto del 2025.

**VISTO:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor Núm. **RI-CM-BS-2025-044**.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

**DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2025-044**, llevado a cabo para la **Contratación de Capacitaciones Diversas para Colaboradores del Registro Inmobiliario, Segunda Convocatoria** de la siguiente manera:

<b>Empresa</b>	<b>RNC</b>	<b>Ítems adjudicados</b>	<b>Total, adjudicado</b>
<b>Centro de Innovación de Drones CID</b>	430270008	1	RD\$370,000.00
<b>Total, adjudicado</b>			<b>RD\$370,000.00</b>

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

**Firmada por: Michael Campusano**, Gerente Administrativo e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

**---Fin del documento---**